

Secretaria General

De: Tatiana Alejandra Reyes Gomez <ingtarego@gmail.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 4:59 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: OBSERVACIONES AL PROCESO No.131 DE 2019
Datos adjuntos: RE-131 2019-CONS INTERCEPTOR-OBS 2.pdf

Ibagué – Tolima, 06 de septiembre de 2019

Señores

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.

Referencia: observaciones al pliego de condiciones No. 131 de 2019 cuyo objeto es “CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR Y EMPALME EN EL SECTOR DEL CANAL LA ARGENTINA, ENTRE LA CALLE 92 Y LA 96, DENTRO DEL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DE LA QUEBRADA HATO DE LA VIRGEN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO A DECISIÓN JUDICIAL POR ACCIÓN POPULAR RADICADO 1676-2001 Y EL CONVENIO No. 001 DEL 29 DE MARZO DE 2019 SUSCRITO ENTRE CORTOLIMA E IBAL”

De manera cordial me permito hacer observaciones EXTEMPORÁNEAS al pliego de condiciones.

Observación

SE SOLICITA DE MANERA CORDIAL A LA ENTIDAD PUBLICAR EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Atentamente,



TATIANA REYES

C.C. 1.018.485.823 DE BOGOTÁ